



Resolución definitiva de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2021

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24 de mayo de 2021, por el que se publica el listado definitivo de solicitudes aprobadas de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2021.

Resolución definitiva de la Convocatoria del Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2021

Se acuerda, por la Comisión de Cooperación y Solidaridad, sumar al presupuesto inicial de la convocatoria (36 120 €), remanentes de dos proyectos que no han sido ejecutados o que han sido parcialmente ejecutados, que suman 2 424,40 €, disponiendo de un total de **38 544,40 €** para asignar a las solicitudes presentadas a esta convocatoria.

Se convoca a las personas beneficiarias a que asistan a la sesión informativa que organizará el Área de Cooperación y Solidaridad a través de videoconferencia para orientar en la ejecución de la financiación y en la justificación de la misma.

Las sesiones informativas se realizarán por videoconferencia.

Solicitudes de modalidad 1 y 2: 16 de junio de 9h a 10h

Solicitudes de modalidad 3: 17 de junio de 9h a 10h

Rogamos confirmen su asistencia al Área de Cooperación y Solidaridad, antes del día 8 de junio, a través del siguiente contacto para recibir enlace de videoconferencia.

Mayte Hernández Merino area.cooperacion@uco.es, Tlf: 957212029

SOLICITUDES APROBADAS

Nombre Solicitante A1:G11	Título proyecto	Mod.	Puntuación	Importe aprobado	Observación
Regina Berjano Pérez	Alternativas a la desigualdad: un proyecto de capacitación de la comunidad universitaria frente a los retos ecosociales.	1	88	3.463,48 €	Se ha reducido 450 € de la partida de material fungible
José Clemente Martín Cruz	Creación de una red de actores de gestión patrimonial en el territorio de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM). Marruecos.	1	65	3.910,00 €	

Código Seguro de Verificación	V2EKTCXACUVMU3JM7G3VFDQEQA	Fecha y Hora	24/05/2021 17:45:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/V2EKTCXACUVMU3JM7G3VFDQEQA	Página	1/2



Nombre Solicitante A1:G11	Título proyecto	Mod.	Puntuación	Importe aprobado	Observación
Jesús Claudio Pérez Gálvez	FICS – Casa Grande de Guayaquil. Ecuador	2	85	4.500,00 €	
Daniel Medrano Campillo	Dinamización del tejido sociocultural del Municipio de Regla, La Habana. Cuba.	3	70	1.629,90 €	
Danna Gutierrez Loayza	Entretejando agua, territorio y pueblo. Comunidades sociales con la Pachamama. Bolivia.	3	73	4.200,00 €	
David Martínez Meléndez	Identificación comunitaria de riesgos y potenciales acciones de adaptación en comunidades rurales de dos distritos de la provincia de Gaza (Mozambique)	3	78	4.300,00 €	
Guillermo Izquierdo Corral	Restauración ecosistémica del corredor biológico La Florida, con objeto del incremento de la resiliencia de los ecosistemas y la biodiversidad transfronteriza, Sierra de Bahoruco. Rep. Dominicana.	3	52	4.050,00 €	
Joaquín Valverde Moreno	Diseño del monitoreo y seguimiento de montes en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Sierra de Bahoruco y Lago Enriquillo. Rep. Dominicana.	3	52	4.050,00 €	
Luisa Yesenia Urrego Suárez	Estrategias educación artística-ambiental para el fomento de la economía naranja, basadas en la gestión sostenible de los bosques naturales en el área de influencia de la reserva de la biosfera transfronteriza Haití (Anse-á-Pitre). Rep. Dominicana.	3	57	4.100,00 €	Se ha reducido 180 € de gastos de transporte para ajustar a los máximos financiados por convocatoria
Vanessa Domínguez Bermúdez.	Plan de gestión comunitaria de Recursos Naturales en dos distritos en la provincia de Gaza (Mozambique)	3	78	4.300,00 €	

Código Seguro de Verificación	V2EKTCXACUVMU3JM7G3VFDQEQA	Fecha y Hora	24/05/2021 17:45:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/V2EKTCXACUVMU3JM7G3VFDQEQA	Página	2/2

